



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLÁN, SINALOA.**

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO
MM-IMP-IR-002-2019**

ACTA 05-2019

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las **16:00 horas** del día **jueves 03 (Tres) de octubre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**, día y hora señalada en las Invitaciones y Bases del Concurso por invitación restringida en segunda convocatoria **No. MM-IMP-IR-002-2019** y encontrándose presentes en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán, Sinaloa, sito en calle Venustiano Carranza, No.7, Centro de esta Ciudad, el **Ing. David Armando González Torrentera**; Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Pesca de Mazatlán, en su carácter de Suplente del Presidente de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación y Presidente del Comité, y el **Mtro. Norberto Álvarez Romo**; Director General del Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán, como Secretario del Comité, el **Arq. Jorge Estavillo Kelly**; Director de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable y funcionario público miembro de la Junta Directiva del Implan como primer vocal, el **Ing. Juan de Dios Garay Velázquez**; Director de Obras Públicas y funcionario público miembro de la Junta Directiva del Implan como segundo vocal, el **Arq. Óscar Gustavo Cárdenas Liñán**; miembro ciudadano de la Junta Directiva del Implan como tercer vocal, el **Ing. Luis Rey López Balderas** miembro ciudadano de la Junta Directiva del Implan como cuarto vocal y el **Arq. Antonio Manguart Sánchez**; miembro ciudadano de la Junta Directiva del Implan como quinto vocal, todos integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLAN, SINALOA**, así como la **Lic. Alejandra Barba Cruz**, del Órgano Interno de Control como **testigo de calidad** y la **Lic. Ana Lucía Luna López** de la Unidad Jurídica del Instituto Municipal de Planeación, con la finalidad de llevar a cabo la celebración formal del acto de presentación y apertura de los sobres con los documentos de identificación, propuestas técnicas y económicas del concurso por invitación restringida a cuando



menos tres personas **No. MM-IMP-IR-002-2019** conforme al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa para la adquisición de servicios correspondiente a la **Actualización y Ampliación del Atlas de Riesgos de Mazatlán**, con recursos municipales a través del Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán, Sinaloa.

Preside el acto el **Ing. David Armando González Torrentera**, en sus funciones de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, según **ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ NÚMERO 001 DE 2019**, quien da la bienvenida y procede a pasar lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes.

Acto seguido se procede a llevar a cabo el acto formal de apertura de sobres cerrados que contienen los documentos de identificación, propuestas técnicas y económicas del concurso **No. MM-IMP-IR-002-2019**, conforme al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, relativo a la adquisición de servicios correspondiente a la **Actualización y Ampliación del Atlas de Riesgos de Mazatlán**, con recursos municipales.

Se hace constar que se envió invitación para participar en el presente concurso a 03 (tres) participantes a quienes se les proporcionaron las bases en tiempo y forma como lo señala La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, y quienes emitieron su respuesta de aceptación de acuerdo a la invitación, siendo los participantes siguientes:

1. M. en Arq. **Luis Humberto Valdez Robles, Persona física.**
2. **SIIC Desarrollo Integral S de RL de CV.**
3. **Integradores de Tecnología Geoespacial UAV S.A de C.V.**

Acto seguido se procedió a entregar al presidente del comité los sobres cerrados que contienen la propuesta técnica y económica de cada uno de los participantes, de acuerdo al orden cronológico en que las presentaron, con el objeto de verificar cuantitativamente que el contenido cumpla con los requisitos señalados en las bases del procedimiento del concurso de invitación restringida a cuando menos tres personas número MM-IMP-IR-002-2019.



Acto seguido, y habiendo recibido los sobres cerrados debidamente identificados por cada uno de los participantes, se procede primeramente a la apertura de los 3 sobres marcados con No. 1, que dicen contener los documentos de identificación y la propuesta técnica de cada uno de los participantes; y una vez que se terminaron de abrir dichos sobres, se coteja su contenido con los requisitos señalados en las bases quedando en custodia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán, Sinaloa.

Concluida la revisión anterior, se continúa con el desarrollo de este acto, con la apertura de los 3 sobres No. 2, que dice contener la propuesta económica de cada uno de los participantes, procediéndose a dar lectura de las mismas como sigue:

Concursante	Propuesta Económica sin IVA
1. M. en Arq. Luis Humberto Valdez Robles.	\$ 8'460,000.00
2. SIIC Desarrollo Integral S de RL de CV.	\$ 8'385,720.00
3. Integradores de Tecnología Geoespacial UAV S.A. de C.V.	\$ 7'600,000.00

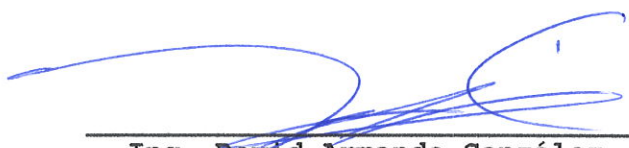
Acto continuo se procede a depositar en dos sobres la documentación que ampara las propuestas técnicas y económicas, firmadas por cada uno de los presentes, así como los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes quedando en custodia del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, así como del Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán, Sinaloa, para su futura evaluación y análisis correspondiente.

Finalmente se informa que el Fallo se dará a conocer a las **16:00** horas del día **08 de octubre** del año en curso.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto de apertura de propuestas del concurso por invitación restringida a cuando menos tres personas **No. MM-IMP-IR-002-2019** siendo las **16:36** horas del 03 de octubre de 2019.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación las rúbricas de las personas que intervinieron en el presente acto.




**Ing. David Armando González
Torrentera**

Secretario de Desarrollo
Económico, Turismo y Pesca de
Mazatlán en su carácter de
Suplente del Presidente de la
Junta Directiva del Instituto
Municipal de Planeación y
Presidente del Comité


Mtro. Norberto Álvarez Romo

Director General, Implan
Mazatlán.
Secretario del Comité


Arq. Jorge Estavillo Kelly

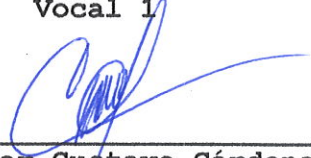
Director de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable
y funcionario miembro de la
Junta Directiva del Implan.

Vocal 1


**Ing. Juan de Dios Garay
Velázquez**

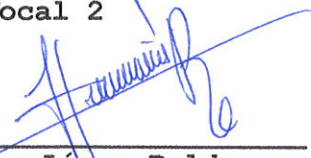
Director de Obras Públicas y
funcionario miembro de la
Junta Directiva del Implan.

Vocal 2


**Arq. Oscar Gustavo Cárdenas
Liñán** Miembro ciudadano de la

Junta Directiva, Implan
Mazatlán

Vocal 3


Ing. Luis Rey López Balderas

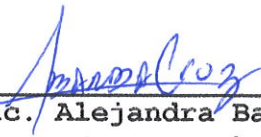
Miembro ciudadano de la
Junta Directiva, Implan
Mazatlán

Vocal 4


Arq. Antonio Manguart Sánchez

Miembro ciudadano de la Junta
Directiva, Implan Mazatlán

Vocal 5


Lic. Alejandra Barba Cruz

Órgano Interno de Control,
Implan Mazatlán
Testigo de Calidad


Lic. Ana Lucía Luna López

Unidad Jurídica, Implan
Mazatlán